Ing. Carlos Béjar Morales

Edif. La Colmena Ps. 3 Ofic. 6
Telfs. 2306234
Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

1. He revisado el Balance General de la compañía **CYBENSA S.A.**, al 31 de diciembre del 2005.

El Balance General es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Balance en base a la revisión del mismos.

2. La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones del Balance mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realicé pruebas de cumplimiento por parte de **CYBENSA S.A.** y/o de sus Administradores, en relación a:

2.1. El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2. He revisado el control interno de la Compañía, en lo que tiene relación a los controles contables administrativos.

2.3. Que los Estados Financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la Resolución SC-99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 270 de Septiembre de 1999, que modificó las Resoluciones No. SC-90-1-5-3-009 y SC-91-1-5-3-009 publicada en los Registros Oficiales No. 510 de Agosto de 1990 y 751 de Agosto de 1991, respectivamente.

Atentamente,

ING. CARLOS BÉJAR
COMISARIO
Reg. No. 10.715

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
04 AGO. 2006
GUAYAQUIL